

320ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT
Declaración del Gobierno de Colombia
**Seguimiento de la Reunión técnica tripartita sobre la migración laboral
(Documento GB.320/POL/3)**

Gracias Sr. Presidente,

Nos unimos a la declaración del GRULAC y agradecemos a la Oficina por la elaboración del documento POL/3.

En relación con el punto (11) del párrafo II, reconocemos la necesidad e importancia de las actividades de creación de capacidad llevadas a cabo por la OIT con el fin de fortalecer el diálogo social y la cooperación en este tema.

Colombia, y en particular el Ministerio del Trabajo, han desarrollado múltiples acciones. Se aborda de manera transversal la gestión de la migración laboral internacional. Son las estrategias para contar con una política que permita la garantía de los derechos de los extranjeros que llegan al país.

Se vienen realizando gestiones técnicas y legales que condujeron a la creación de la "Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales para el Diálogo Social Tripartito en Gestión Migratoria Laboral", para la participación activa de los diferentes actores tripartitos a través de mecanismos para generar planes, acciones, estrategias, propuestas y recomendaciones que orienten al Gobierno Nacional.

Los inspectores laborales están siendo capacitados para proteger los derechos de los trabajadores. En zonas de fronteras han sido beneficiarios de una serie de talleres que les han brindado información sobre la necesidad de proteger los derechos de los trabajadores migratorios.

Se expidió una ley que tiene por objeto crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país.

Se viene trabajando por operativizar beneficios que permitan la reintegración de los colombianos que regresan al país.

Nuestro gobierno manifiesta su beneplácito en relación con lo señalado en el párrafo (24) con la idea de que la Oficina renueve la página web de MIGRANT y realice la actualización de la base de datos en línea sobre buenas prácticas.

Reconocemos el papel que jugó el proyecto MIGRANDINA para los países andinos, y en ese sentido, planteamos la necesidad de contar con la cooperación de la Oficina de la OIT.

Muchas gracias.